18 DE NOVIEMBRE DE 2026.

DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO.
PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "CHIAPAS TURISMO INCLUSIVO Y ACCESIBLE".

Chiapas para todas y todos, turismo, recreación e inclusión sin barreras.

Con su permiso, diputada presidenta muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña y de los que nos ven de distintas plataformas.

Hoy quiero hablarles de algo que quizá para muchas personas parece sencillo, cotidiano y hasta insignificante, salir un día de casa, visitar un parque, conocer un museo, recorrer una zona arqueológica, disfrutar de una cascada, contemplar un lago o simplemente compartir un momento de recreación con nuestra familia. Pero para miles de personas con discapacidad, estas actividades que parecen tan ordinarias pueden convertirse en un privilegio al que no siempre tienen acceso y quiero que nos detengamos un momento a pensar en ello, pensemos en una niña con discapacidad, que quiere visitar un zoológico, en un joven que desea conocer una zona arqueológica de nuestro Estado, en una mujer que necesita el apoyo de otra persona para desplazarse y porque la discapacidad no solamente enfrenta barreras físicas, también enfrentan barreras económicas, sociales, culturales y muchas veces barreras que nacen de la falta de sensibilidad de nuestras propias instituciones, y es precisamente ahí donde debemos hacer una reflexión como representantes populares.

¿De qué sirve tener espacios públicos maravillosos, si no todas las personas pueden disfrutarlos en igualdad de condiciones?, Chiapas es un Estado extraordinario, tenemos una riqueza natural, cultural e histórica que nos llena de orgullo, tenemos lugares que son patrimonio de nuestra identidad y que representan oportunidad para convivir, aprender, conocer y disfrutar, pero ese patrimonio debe ser verdaderamente de todas y todos.

No podemos hablar de inclusión si todavía existen personas que tienen que renunciar a una actividad recreativa porque no pueden pagar su entrada, no podemos hablar de igualdad si una

persona con discapacidad necesita de alguien que la acompañe y además de enfrentar sus propias barreras, debe pagar un costo adicional para recibir ese apoyo.

Por eso esta propuesta plantea algo muy concreto, que las personas con discapacidad puedan ingresar gratuitamente a los espacios turísticos, culturales, recreativos y naturales de carácter público y que este beneficio también contemple a una persona acompañante cuando por sus necesidades particulares requieran de su asistencia.

Y quiero ser muy claro en algo, la persona acompañante no debe representar un costo adicional cuando su presencia es necesaria para que una persona con discapacidad pueda ejercer plenamente su derecho.

No estamos hablando de privilegios, estamos hablando de igualdad de oportunidades, estamos hablando de reconocer que no todas las personas vivimos las mismas circunstancias y que precisamente por eso las políticas públicas deben responder a las distintas realidades.

La inclusión no significa tratar a todas las personas exactamente igual, sino generar las condiciones para que todas podamos disfrutar de los mismos derechos.

Como persona con discapacidad, sé que muchas veces las barreras no están en nuestras capacidades, sino en los entornos que no fueron pensados para todas las personas.

Sé que hay momentos en los que algo tan sencillo como entrar a un lugar, desplazarse, recibir información o participar en una actividad requiere un esfuerzo adicional y también sé que la verdadera inclusión no se construye solamente con discursos, fotografías o buenas intenciones, se construye cuando las instituciones toman decisiones, cuando eliminamos obstáculos y cuando convertimos los derechos humanos en acciones concretas.

Por eso, esta propuesta de punto de acuerdo para exhortar a las instituciones y a los 124 municipios que integran el Estado de Chiapas, para que todos los centros culturales de recreación turísticos puedan ser gratuitos para las personas con discapacidad y a un acompañante si esta persona sí lo requiera.

También pronte fortalecer la accesibilidad universal, eliminar barreras físicas, sensoriales y de comunicación, establecer mecanismos sencillos para acreditar la discapacidad y generar un

registro estatal de espacios turísticos públicos, incluyentes para que las personas con discapacidad y sus familias sepan dónde pueden acudir y cuáles son las condiciones de accesibilidad que encontrarán, porque no basta con permitir la entrada, debemos garantizar que las personas puedan disfrutar verdaderamente del lugar.

Compañera y compañeros, hay algo que quiero que no se pierda de vista, una persona con discapacidad también quiere salir de paseo, también quiere conocer nuevos lugares, también quiere tomarse una fotografía frente una cascada, caminar o recorrer por un parque en la medida de sus posibilidades, disfrutar de una tarde con sus hijos, compartir un momento con sus padres o vivir una experiencia inolvidable con sus amistades.

También tiene derecho a construir recuerdos, también tiene derecho a divertirse, también tiene derecho a descansar, a conocer, a viajar y a disfrutar de la belleza de nuestro Estado.

La discapacidad no cancela los sueños, no disminuye los deseos y mucho menos debe limitar la posibilidad de vivir plenamente, y desde esta legislatura podemos contribuir a que una familia tenga la oportunidad de disfrutar un espacio que antes no podía pagar, sí podemos lograr que una persona con discapacidad no tenga que elegir entre cubrir una necesidad básica o disfrutar de un momento de recreación.

Entonces, estaremos dando un paso importante, por eso también esto representa un llamado a nuestras instituciones estatales y municipales para que la inclusión sea una responsabilidad compartida y se traduzca en decisiones que transforman a las personas, no se trata de señalar a nadie, sino de construir soluciones, sumar voluntades y avanzar hacia un Chiapas, donde los derechos no dependan de la condición de una persona ni de su capacidad económica, porque cuando hacemos accesible un espacio, no solamente abrimos una puerta, abrimos oportunidades, generamos convivencia y reconocemos la dignidad quienes durante mucho tiempo han enfrentado exclusión.

Compañeras y compañeros diputados, yo quiero en Chiapas donde una niña con discapacidad pueda conocer los lugares más hermosos de nuestra tierra, donde una familia no tenga que dejar a alguien en casa porque no puede pagar su entrada, donde una persona que necesite asistencia puede disfrutar de un espacio sin que su acompañante sea visto como un gasto adicional, quiero un Chiapas donde los espacios públicos sean verdaderamente públicos, donde

nadie se sienta excluido y donde la inclusión deje de ser una aspiración para convertirse en una realidad.

Porque la grandeza de un Estado no se mide solamente por sus paisajes, sus monumentos o sus destinos turísticos, la grandeza de un Estado también se mide por su capacidad de no dejar a nadie atrás.

Hoy no estamos pidiendo un favor para las personas con discapacidad, estamos defendiendo derechos que les pertenecen, que la discapacidad no sea una barrera para conocer Chiapas, que la economía no sea una razón para quedarse fuera y que nuestras instituciones sean parte de la solución.

Hagamos que los parques, los museos, las zonas arqueológicas, las reservas naturales y todos esos espacios que nos llenan de orgullo sean lugares donde quepamos todas y todos.

Porque un Chiapas incluyente no se construye dejando entrar solamente a quienes pueden pagar, sino garantizando que nadie se quede afuera. Es cuanto, presidenta.